

Guayaquil, 31 de Marzo de 2020

Señora
Fanny Josefina Correa Díaz
Ciudad.-

124006

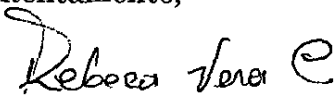
De mis consideraciones:

Cumpleme poner en su conocimiento que la junta Universal de Accionistas de la Compañía ACUARIOS DEL MAR S.A. ACDELMAR, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, según su Estatuto.

Sus deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía y a usted como Gerente General, le corresponde la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de manera individual de la compañía.

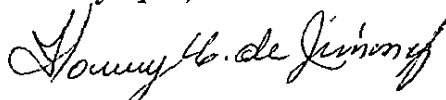
ACUARIOS DEL MAR S.A. ACDELMAR, se constituyó en Julio 21 de 2006, mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en 09 de agosto de 2006.

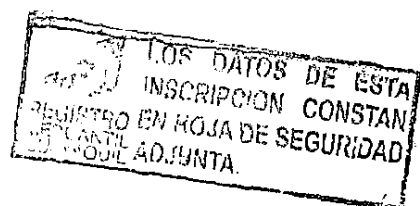
Atentamente,


Rebeca Paulina Vera Cevallos
Secretaria

Razón: Yo, Fanny Josefina Correa Díaz, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en el cantón Guayaquil, de estado civil viuda, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ACUARIOS DEL MAR S.A. ACDELMAR, con el que me ha distinguido la junta Universal de accionistas.

Guayaquil, 31 de Marzo de 2020


Sra. Fanny Josefina Correa Díaz
C.I. 0900702028





NUMERO DE REPERTORIO:12.822
FECHA DE REPERTORIO:21/may/2020
HORA DE REPERTORIO:12:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ACUARIOS DEL MAR S.A. ACDELMAR**, a favor de **FANNY JOSEFINA CORREA DIAZ**, de fojas 37.185 a 37.188, Libro Sujetos Mercantiles número 6.345.

ORDEN: 12822

AGORF9DLTOLV71E000JRO

AKHURF9GKUDQR00V4R2R2PP

ALURWNSHURGUR00R2SG

99G0SF9F9DL0H72R3DU

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR:

AB

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224437

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRET
NO. 10-2303-108
NO. 10-2303-108
10-130 2303 10-130

FIRMA:

af